



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

ASF-01-2018
24-01-2018

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se efectuó según el Plan Anual Operativo del Área de Auditoría de Servicios Financieros de la Auditoría Interna 2017, con el fin de realizar la Auditoría Financiera sobre la revisión de los montos en la liquidación presupuestaria y su conciliación con los Estados Financieros no Auditados del Seguro de Salud”

Como resultado de la evaluación se determinó que:

Existen diferencias reportadas de más en las Ejecución Presupuestarias del Seguro de Salud respecto de lo reportado en el saldo final de la Liquidación de Caja del Seguro de Salud, que en promedio en el segundo semestre 2016, representa $\text{C}\$15.733.285.562,92$ (quince mil setecientos treinta y tres millones doscientos ochenta y cinco mil quinientos sesenta y dos colones con 92/100) y los términos porcentuales fue de un 3.78%

Para obtener mejores resultados es conveniente la revisión de las ligas presupuestarias del catálogo de cuentas contables y presupuestarias, del Seguro de Salud.

En la determinación de saldos finales de la Liquidación de Caja del Seguro de Salud, no están contempladas las cuentas contables 326 “GARANTIA PARTIC. Y CUMPLI”, 329 “DEP. CUOT. CTA. PROPIA”, 427 “ARREG.PAGO PLANI CUOT. SS”, y se debe considerar la conveniencia de su inclusión y analizar que otras cuentas contables, deben ser parte de la liquidación de Caja del Seguro de Salud.

El Área de Control y Evaluación Presupuestaria de la Dirección de Presupuesto, como mecanismo alterno de conciliación está trabajando para conciliar las contribuciones a la Seguridad Social y los gastos de las remuneraciones del Seguro de Salud, que considera el registro presupuestario y el registro contable, con el fin de identificar las cuentas que generan las diferencias, con lo cual se lograría fortalecer el proceso de conciliación y permitiría justificar el origen de las diferencias, aspecto que requieren la debida atención.

En la revisión de las cuentas contables del Balance General de Situación del Seguro de Salud y de las partidas presupuestarias reportadas en la liquidación de Presupuesto del Seguro de Salud al 31 de diciembre 2016, se observaron diferencias en los rubros de Servicios Personales, Servicios no Personales y Materiales y Suministros y otras partidas, que se presentan en los cuadro 1 y 2 para la identificación de las de mayor relevancia monetaria, que se originan por registros que son de no efectivo o que están registradas en otras cuentas contables y no en la clasificación de los gastos, o realmente obedecen a otros factores que requieren una corrección en las ligas presupuestarias y los registros contables.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

Es importante aclarar que en el grupo de partidas de Materiales y Suministros las ligas presupuestas de las partidas presupuestarias y las cuentas contables, están diseñadas con afectación contable a cuentas que no están identificadas de forma separada en el Balance General de Situación del Seguro de Salud, esto por cuanto el registro de todas las transacciones sólo se registra en dos cuentas contables de naturaleza pasiva 301 "FACTS.P.PAG.PROVEED.EXTE." y 302 "FACTS.P.PAG.PROV. LOCALES" mientras que para las partidas presupuestarias se registra separadamente en las cuentas pasivas que corresponde, según la naturaleza del gasto, por esta razón no es factible identificar el origen de las diferencias en las cuentas contables del Balance General de Situación del Seguro de Salud.

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Fiscalización ha formulado las recomendaciones al Área de Control y Evaluación Presupuestaria de la Dirección de Presupuesto y Área Contabilidad Financiera de la Dirección Financiero Contable que pertenece a la Gerencia Financiera, para que realice las acciones pertinentes, a efectos de subsanar los hechos detectados.